



EDICTO

D. Juan Antonio Palomino Molina, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Valle

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2015, ha aprobado provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbanística de El Valle; promovido por este Ayuntamiento y redactado por el arquitecto D. Bernardo Sánchez Gómez.

Quedando el expediente sometido a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La consulta podrá realizarse en el Ayuntamiento de El Valle, durante el plazo de exposición pública.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 y concordantes de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

El Valle, a 1 de abril de 2015.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Palomino Molina

